



MUNICIPIO DE TANTOYUCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2025
CIFRAS REPRESENTADAS EN PESOS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Tantoyuca, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado de Veracruz, su territorio está constituido por colonias que forman parte de la cabecera municipal y comunidades.

Así mismo el municipio cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de Mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. El cabildo está conformado por el Presidente Municipal, Síndico único y ocho regidores, la duración de la administración es por cuatro años, por lo que el periodo de la administración corresponde del 1° de Enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Las bases para su organización están dispuestas en la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente.

2. Panorama económico y financiero

A pesar de las adversidades económicas sociales que se vivieron en el estado de Veracruz y la república mexicana, la Secretaría de Finanzas ha liberado los recursos correspondientes al municipio de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado. Durante el periodo que se reporta la información fluyo entre las áreas por lo que fue posible terminar en tiempo y forma los estados financieros correspondientes al mes de DICIEMBRE del presente ejercicio.

3. Organización y objeto social

El objetivo principal del Municipio de Tantoyuca es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz.

Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.



5. Políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros fueron preparados por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Preparación de estados financieros básicos

- a) Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- b) Las altas de bienes correspondientes a las adquisiciones realizadas se reconocen como gasto y su importe se registra con IVA Acreditable.
- c) El Estado de actividades, en lo referente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.
- d) El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del ejercicio han sido liquidados efectivamente, así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.
- e) Los registros contables se realizan en el sistema Sigmaver, que se utiliza para efectos de cumplir ante el H. Congreso y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), ya que es el sistema autorizado para presentar la Cuenta Pública.
- f) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tantoyuca adoptó las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- g) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- h) En lo que respecta a registros contables el Municipio de Tantoyuca, se encuentra registrando las operaciones conforme a las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad General y los lineamientos del CONAC.

Recursos federales del ramo 033

- a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) es regido por el Consejo de Desarrollo Municipal integrado por miembros del Cabildo y 30 representantes ciudadanos o consejeros



comunitarios. Sus recursos se destinan principalmente al financiamiento de obras e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación rural y de las colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Asimismo, se puede disponer del 2% de este Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional de los Municipios y del 3% para gastos de supervisión de obras.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones legales vigentes, señala lo siguiente:

1. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.
 2. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras acciones que se vayan a realizar.
 3. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.
 4. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- b) El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORT AMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Asimismo, la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISM-DF.
- c) Los remanentes de ejercicios anteriores del FISM-DF y FORT AMUN-DF en caso de que existan son reintegrados a la tesorería de la federación como lo establece la Ley de Disciplina Financiera.

6. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario

El ente municipal no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgos cambiarios. no se han realizado dentro del presente ejercicio fiscal, operaciones con algún tipo de moneda extranjera.

7. Reporte analítico del activo.

- a) No se aplican porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activo que se poseen.



b) No se aplican porcentaje de depreciación por lo que no hay cambios en los porcentajes o valores residuales de los activos.

c) En el ejercicio no se realizaron gastos en el rubro de investigación y desarrollo.

d) En el presente periodo no se tuvo ninguna situación de embargos o litigios que ameriten la presentación de bienes en garantía como títulos de inversión o el ofrecimiento de alguna inversión financiera.

e) No se realizó ningún desmantelamiento de activos durante el ejercicio, que impliquen efectos contables

f) Respecto a la administración de activos, durante las inspecciones físicas se les pide a los usuarios cuidar el equipo y se les muestran formas de efficientar su uso y su cuidado.

g) No se llevaron a cabo inversiones en valores.

El municipio presenta el estado analítico del activo, como parte de los estados financieros.

8. Fideicomisos y mandatos Análogos

El municipio de Tantoyuca al 31 de MARZO forma parte del fideicomiso F/998 como Fideicomitente. De igual manera en el fideicomiso F/977 actualmente FAIS 851-01908

9. Reporte de la recaudación

La recaudación acumulada al presente mes representa un avance del 22.62 % en relación a la ley de ingresos autorizada para el presente ejercicio 2025, está dentro los parámetros calendarizados en el proyecto de ley de ingresos del presente ejercicio, todos los ingresos recaudados están autorizados en la Ley de ingresos para el municipio de Tantoyuca para el presente ejercicio fiscal, los ingresos de gestión son los que el ente recaudo de manera local, lo que corresponde a las partidas detalladas en la siguiente tabla:

| | | |
|-------|---------------------|---------------|
| 4.1 | INGRESOS DE GESTIÓN | 11,463,318.03 |
| 4.1.1 | Impuestos | 6,494,440.14 |
| 4.1.4 | Derechos | 3,930,663.29 |
| 4.1.5 | Productos | 907,348.60 |
| 4.1.6 | Aprovechamientos | 130,866.00 |

En lo que corresponde a los ingresos correspondientes a participaciones ya portaciones federales, el ingreso se reporta de la siguiente manera:

| | | |
|-----|---|----------------|
| 4.2 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, | 136,565,832.61 |
|-----|---|----------------|



| | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES | |
|---------|---|---------------|
| 4.2.1.1 | Participaciones | 45,824,802.18 |
| 4.2.1.2 | Aportaciones | 89,065,340.00 |
| 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones | 1,675,690.43 |
| 4.2.2 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | 0.00 |
| 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | 0.00 |
| 4.3 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 595,703.52 |
| 4.3.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios | 595,703.52 |

Referente a los ingresos recaudados hacemos mención, que se cumplirá con la proyección de ingresos estipulada en la respectiva Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

| Deuda Interna | | Saldo inicial | Saldo final |
|--|--|-----------------|-----------------|
| Instituciones de crédito | BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIO PUBLICOS S.N.C. | \$69,999,999.38 | \$21,585,514.64 |
| Títulos y Valores | | | |
| Bursatilización 20% del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos. | Gobierno del Estado de Veracruz | \$8,370,987.95 | \$7,758,657.16 |

En lo referente a la bursatilización del 20% del impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos:

Fecha de contratación: 16-dic-08

Plazo: 28 años

Emisiones de certificados: Serie VRZCB 08U y VRZCB 08

Tasa de interés: 7.45% y TIIE+2.85%

Aportación mensual: 7.5453% del Fondo General de Participaciones

En lo referente al crédito solicitado a BANOBRAS:

Fecha de contratación: 27-12-2022

Plazo: 3 de DICIEMBRE del 2025



Tasa de interés: 11.79%

Aportación mensual: 11.00% del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social

11. Calificaciones otorgadas

El Municipio de Tantoyuca no ha realizado Operaciones crediticias que requieran de certificación o calificación alguna.

12. Proceso de mejora

Durante el periodo que se informa se realizó el seguimiento a lo estipulado en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, para dar cumplimiento a los preceptos en ella señalada en lo que concierne a registros contables, al cumplimiento de la publicación de la información financiera a través del portal de transparencia, se están actualizando los manuales de funcionamiento de las áreas primordiales, y se establecieron políticas para la comprobación y justificación del gasto.

13. Información por segmentos

El ayuntamiento de Tantoyuca, Ver., no presenta información segmentada.

14. Eventos posteriores al cierre

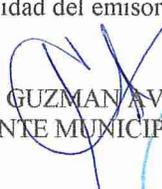
En el periodo informado del 01 de MARZO al 31 de MARZO del 2025, El Ente Público informo que en sus estados financieros no existen hechos de eventos que no se reconocieran al cierre del mes.

15. Partes relacionadas

En el municipio de Tantoyuca, no se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
SINDICO UNICO


C. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR SEGUNDO


LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO
TESORERO MUNICIPAL





NOTAS DE DESGLOSE

1 Notas al Estado de Actividades

1.1 Ingresos y Otros Beneficios

1.- Por concepto de ingresos de gestión se obtuvo la cantidad de \$11,463,318.03 y se integra de la siguiente manera:

| | |
|--------------------------------------|------------------------|
| Impuestos | \$6,494,440.14 |
| Derechos | \$3,930,663.29 |
| Productos | \$ 907,348.60 |
| Aprovechamientos | \$ 130,866.00 |
| Total, de ingresos de gestión | \$11,463,318.03 |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

2.- Por concepto de este rubro se obtuvo la cantidad de \$136,565,832.61 y se integra de la siguiente manera:

| | |
|---|-----------------|
| Participaciones | \$45,824,802.18 |
| Aportaciones | \$89,065,340.00 |
| Fondos Distintos de Aportaciones | \$ 1,675,690.43 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios | \$ 0.00 |
| Otros ingresos y beneficios | \$ 595,703.52 |

Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

1.- En el rubro de Gastos de Funcionamiento al cierre del mes se erogó la cantidad de \$39,223,753.63 y se integra de la siguiente manera:

| | |
|---|------------------------|
| Servicios personales | \$25,609,522.48 |
| Materiales y suministros | \$ 5,307,141.06 |
| Servicios generales | \$ 8,307,090.09 |
| Total, de gastos de funcionamiento | \$39,223,753.63 |



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

2.- En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al cierre del mes se erogó la cantidad de \$4,108,578.67 y se integra de la siguiente manera:

| | |
|---|------------------------|
| Ayudas sociales | \$4,108,578.67 |
| Total, de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$4,108,578.67 |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública | \$1,368,319.87 |
| Inversión pública: | \$1,086,800.68 |
| Gastos totales al cierre del mes | \$45,877,740.07 |



2 Notas al Estado de situación financiera

ACTIVO

2.1 Efectivo y equivalentes

1.- El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes por el municipio de Tantoyuca al 31 de MARZO por los fondos correspondientes al ramo 028 por concepto de participaciones federales, ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como correspondientes a ingresos propios recaudados e ingresos extraordinarios ascienden a un monto de \$124,933,755.92

Se integra como sigue:

| | | |
|---------------|--|----------------|
| 1.1.1 | Efectivo y Equivalentes | 124,933,755.92 |
| 1.1.1.1 | Efectivo | 0.00 |
| 1.1.1.1.01 | Caja General | 0.00 |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 124,766,789.98 |
| 1.1.1.2.05 | Santander | 124,766,789.98 |
| 1.1.1.2.05.29 | REC. FISCALES 22-25 CTA3322 | 16,958,652.79 |
| 1.1.1.2.05.39 | PARTICIPACIONES 2024 CTA0614 | 1,196,013.56 |
| 1.1.1.2.05.40 | FISM 2024 CTA0719 | 0.00 |
| 1.1.1.2.05.41 | FAFM 2024 CTA0676 | 0.00 |
| 1.1.1.2.05.42 | HIDROCARBUROS TERR 2023 CTA0722 | 11,503.25 |
| 1.1.1.2.05.43 | FEIEF 2024 CTA0600 | 0.00 |
| 1.1.1.2.05.44 | PARTICIPACIONES 2025 CTA7828 | 43,573,902.21 |
| 1.1.1.2.05.45 | FAISMUN 2025 CTA 7706 | 49,841,070.76 |
| 1.1.1.2.05.46 | FORTAMUN 2025 CTA 7677 | 10,875,944.26 |
| 1.1.1.2.05.47 | HIDROCARBUROS TERR 2025 CTA 7768 | 1,127,701.67 |
| 1.1.1.2.05.48 | FEIEF 2025 CTA 7771 | 1.00 |
| 1.1.1.2.05.49 | BURSATILIZACION 2025 CTA 7785 | 1,171,000.48 |
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 177,965.94 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo al 31 de MARZO correspondiente al importe sobre los cobros asciende a un monto de:

\$27,488,015.03

3. Dicho rubro se encuentra integrado por un monto de \$820,273.20 cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo \$5,649,672.83, deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo \$0.00 y otros derechos a recibir \$20,908,069.00

2.2 Derechos a recibir efectivo y equivalentes

| | | |
|---------|--|---------------|
| 1.1.2 | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 27,488,015.03 |
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 820,273.20 |



| | | |
|------------|--|---------------|
| 1.1.2.2.10 | Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 820,273.20 |
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 5,649,672.83 |
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 0.00 |
| 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 110,000.00 |
| 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 20,908,069.00 |

Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

4. No aplica saldo

Almacenes

5. El municipio de Tantoyuca, Ver., al 31 de MARZO, No cuenta dentro de su almacén con saldo alguno

Inversiones financieras

6. El municipio de Tantoyuca, Ver., al 31 de MARZO en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos tiene un saldo de \$799,538.55 (Setecientos noventa y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 55/100 M.N.).

7.- A la fecha el municipio de Tantoyuca, Ver., no cuenta con saldo generado correspondientes a sus cuentas de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- El municipio de Tantoyuca, Ver., al 28 de MARZO tiene un importe de \$ 112,936,696.63 en bienes inmuebles, infraestructura y obras en proceso de construcción y un monto de \$ 47,419,998.17 en Bienes Muebles. \$72,978.45 en activos intangibles.

Estimaciones y Deterioros

9.- A la fecha el ayuntamiento de Tantoyuca, Ver., se encuentra dando el seguimiento respectivo al proceso de depuración de inventarios.

Otros Activos

10.- El municipio de Tantoyuca, Ver., No cuenta con otros activos circulantes.

PASIVO

| | | |
|---------|--|---------------|
| 2 | PASIVO | 30,637,317.54 |
| 2.1 | PASIVO CIRCULANTE | 1,293,145.74 |
| 2.1.1 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1,293,145.74 |
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 289,532.28 |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 740,509.26 |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 263,104.20 |
| 2.2 | PASIVO NO CIRCULANTE | 29,344,171.80 |
| 2.2.3 | Deuda Pública a Largo Plazo | 29,344,171.80 |



Pasivo

El saldo total de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de MARZO es por un monto total de **\$1,293,145.74**

1.- El rubro de pasivo se integra de la siguiente manera:

| | | |
|--|----|------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ | 0.00 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | \$ | 289,532.28 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | \$ | 0.00 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | \$ | 740,509.23 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$ | 263,104.20 |

Total \$1,293,145.74

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- El municipio de Tantoyuca, Ver., no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración o en garantía.

Pasivos Diferidos

3.- El municipio de Tantoyuca, Ver., a la fecha no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

4. El municipio de Tantoyuca, Ver., a la fecha no cuenta con provisiones.

Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. El municipio de Tantoyuca, Ver., a la fecha no cuenta con otros pasivos.

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.



3 Notas al estado de variación de Hacienda

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se determina un saldo al 31 de MARZO del 2025 por \$299,793,072.88 (Doscientos noventa y nueve millones setecientos noventa y tres mil setenta y dos pesos 88/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

1. Un saldo por \$116,608,579.06 (Ciento dieciséis millones seiscientos ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 06/100 M.N.) correspondientes al saldo inicial del ejercicio 2024.
2. Un saldo 80,437,379.73 (Ochenta millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.) Resultado del ejercicio generado en el 2024, más la disponibilidad de ingresos recaudados en comparación con los egresos efectivamente pagados al 31 de MARZO 2025.

| | |
|------------------------------|------------------|
| Ingresos al 28 de MARZO 2025 | \$148,624,854.16 |
| Egresos al 28 de MARZO 2025 | \$ 45,877,740.07 |
| Disponibilidad | \$102,747,114.09 |



4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

La integración de los saldos inicial y final del rubro de Efectivo y Equivalentes que se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo corresponden a:

| Efectivo y Equivalentes | | |
|--|-----------------------|----------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Bancos/Tesorería | 124,755,789.98 | 46,949,022.61 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0.00 | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 177,965.94 | 177,965.94 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0.00 | 0.00 |
| Total | 124,933,755.92 | 47,126,988.55 |

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 112,936,696.63 | 112,936,696.63 |
| Terrenos | 37,626,350.66 | 37,626,350.66 |
| Viviendas | 0.00 | 0.00 |
| Edificios no Habitacionales | 75,310,345.97 | 75,310,345.97 |
| Infraestructura | 0.00 | 0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0.00 | 0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0.00 | 0.00 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles | 47,419,998.17 | 47,419,998.17 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 5,310,117.60 | 5,310,117.60 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 231,387.92 | 231,387.92 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 87,000.00 | 87,000.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 38,136,198.95 | 38,136,198.95 |



| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 1,469,169.97 | 1,469,169.97 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 2,186,123.73 | 2,186,123.73 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0.00 | 0.00 |
| Otras Inversiones | 0.00 | 0.00 |
| Total | 160,411,424.21 | 155,448,876.88 |

| CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS | | |
|--|-------------------------|------------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | \$299,793,072.88 | \$36,591,282.07 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Amortización | 0.00 | 0.00 |
| Incrementos en las provisiones | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0.00 | 0.00 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0.00 | 0.00 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$299,793,072.88 | \$36,591,282.07 |

ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
SINDICO UNICO

Lu2 M^{ra} Perez Hdez
C. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR SEGUNDO

LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO
TESORERO MUNICIPAL



NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

Cuentas de orden contables

| | | |
|-------|--|--------------|
| 7.4.1 | Demandas judiciales en proceso de resolución | 2,780,368.22 |
| 7.4.2 | Resolución de demandas en proceso judicial | 2,780,368.22 |

En estas partidas se encuentran registrados los laudos laborales pendientes de pago, laudos de fecha 13 de DICIEMBRE del 2012, emitido dentro de los autos del juicio laboral número 259/2011, con un monto de \$2,780,368.22 (Dos millones setecientos ochenta mil trescientos sesenta y ocho pesos 22/100 M. N.)

| | | |
|-------|---------------------------------|-----------|
| 7.6.4 | Contrato de comodato por bienes | 80,000.25 |
|-------|---------------------------------|-----------|

Los bienes en contrato comodato es equipo de transporte, el comodato fue suscrito con el gobierno del estado de Veracruz.

| | | |
|-------|------------|---------------|
| 7.8.1 | Deudoras | 29,393,869.09 |
| 7.8.2 | Acreedoras | 29,393,869.09 |

En las cuentas contables se muestra el saldo de rezagos de impuesto predial, con un monto de \$29,393,869.09 (Veintinueve millones trescientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos 09/100 M. N.) al cierre del mes de MARZO del presente ejercicio.

Cuentas de orden presupuestarias de Ingresos

| | | |
|-------|--|----------------|
| 8.1.1 | Ley de ingresos estimada | 656,902,714.32 |
| 8.1.2 | Ley de ingresos por ejecutar | 509,503,454.64 |
| 8.1.3 | Modificaciones a la ley de ingresos estimada | 45,926,148.38 |
| 8.1.4 | Ley de ingresos devengada | 0.00 |
| 8.1.5 | Ley de ingresos recaudada | 193,325,408.06 |

Cuentas de orden presupuestarias de Egresos

| | | |
|-------|---|----------------|
| 8.2.1 | Presupuesto de egresos aprobado | 656,902,714.32 |
| 8.2.2 | Presupuesto de egresos por ejercer | 482,959,022.09 |
| 8.2.3 | Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado | 45,926,148.38 |
| 8.2.4 | Presupuesto de egresos comprometido | 170,406,328.79 |
| 8.2.5 | Presupuesto de egresos devengado | 289,532.28 |
| 8.2.6 | Presupuesto de egresos ejercido | 0.00 |
| 8.2.7 | Presupuesto de egresos pagado | 49,173,979.54 |

Esto corresponde al avance registrado en el periodo de MARZO del presente año.

Las notas anteriores son parte integrante de los estados financieros correspondientes al mes de **MARZO** del año en curso.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
SINDICO UNICO

Luz M^a Perez Hdez
C. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR SEGUNDO

LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO
TESORERO MUNICIPAL





Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

| MUNICIPIO DE TANTOYUCA | |
|--|-------------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| Del 01 al 31 de MARZO del 2025 | |
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | 2025 |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$193,325,408.06 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 595,703.52 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0.00 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0.00 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 595,703.52 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 45,296,257.42 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 45,296,257.42 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 148,624,854.16 |



*La partida Otros ingresos contables no presupuestarios:

Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables \$595,703.52

** La partida Otros Ingresos presupuestarios no contables se integra de los sig remanentes:

REC FISC 2024 \$8,659,668.56

PART FED 2024 \$34,572,497.10

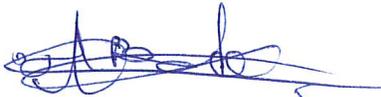
BURSATILIZACION \$1,846,295.09

FEIEF 2024 \$217,796.67



ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL





LIC. JUAN N. CASTILLO BADILLO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
SINDICO ÚNICO



C. LUZ MARIA PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO



| Municipio de Tantoyuca, Ver. | |
|--|------------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| Del 01 al 31 de MARZO del 2025 | |
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | 2025 |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | \$49,463,511.82 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 4,785,595.65 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0.00 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | |
| 2.5 Equipo de generación eléctrica | 62,736.00 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0.00 |
| 2.10 Otros bienes muebles | 93,654.00 |
| 2.11 Activos Intangibles | 18,248.84 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0.00 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0.00 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | \$4,610,956.81 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 1,199,823.90 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,086,800.68 |
| 3.2 Provisiones | 0.00 |



| | | |
|-------------------------------------|---|----------------------|
| 3.3 | Disminución de Inventarios | 0.00 |
| 3.4 | Otros Gastos | 22,736.00 |
| 3.5 | Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |
| 3.6 | Materiales y Suministros (consumos) | 0.00 |
| 3.7 | Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 90,287.22 |
| 4. Total de Gastos Contables | | 45,877,740.07 |

** La partida Otros gastos contables No presupuestarios se integra de:

\$28,175.30 Actualización de la Bursatilización al 31 ENE 2025 de acuerdo al valor de la UDI

\$21,127.05 Actualización de la Bursatilización al 28 FEB 2025 de acuerdo al valor de la UDI

\$40,984.87 Actualización de la Bursatilización al 31 MZO 2025 de acuerdo al valor de la UDI

** La partida Otros gastos contables No presupuestarios se integra de:



ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JUAN N. CASTILLO BADILLO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA



C. LUZ MARIA PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO

